



Tuluá (V), junio dos (02) de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 327

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Coprocenva Cooperativa de Ahorro y Crédito Nit.891.900.492-5
Demandados: Lucy Esther Vallejo de Giraldo C.C.31.201.865
Luz Piedad Jaramillo Varela C.C.66.711.804
Radicación No.: 76-834-40-03-004-**2021-00371-00**

ASUNTO

Teniendo en cuenta la información presentada por la apoderada de la parte demandante en escrito allegado el día 01 de junio de 2022, y como quiera que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal de las demandadas; para el despacho resulta necesario y pertinente que por Secretaría se lleve a cabo la consulta en la base de datos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-, entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de localizar a la parte pasiva y garantizarle su derecho de defensa y contradicción.

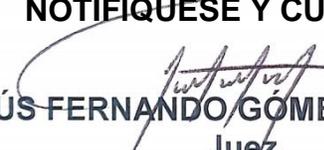
Cumplido lo anterior, se direccionará oficio a la EPS respectiva, a efectos de que se sirvan informar la última dirección del domicilio allí registrada por las señoras **LUCY ESTHER VALLEJO GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No.31.201.865 Y LUZ PIEDAD JARRAMILLO VARELA con cédula de ciudadanía No.66.711.804** y en caso de no estar afiliadas comunicar el motivo de su retiro.

En razón y mérito de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE:

ÚNICO: DISPONER que por Secretaría se efectúe la consulta en la base de datos del ADRES, con el fin de determinar en qué EPS se encuentra afiliada la señora **LUCY ESTHER VALLEJO GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No.31.201.865 Y LUZ PIEDAD JARRAMILLO VARELA con cédula de ciudadanía No.66.711.804**. Cumplido lo anterior, **REMÍTASE** oficio a la EPS respectiva, a fin de que se sirva informar la última dirección del domicilio allí registrada por el demandado y en caso de no tener afiliación comunicar el motivo de su retiro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.081
HOY 03 DE JUNIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.
HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario